ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3359731 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CARLOS TADEO MOSQUERA RIOS

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 27 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios de Cincuenta y Cuatro (54) instructores para atender los procesos de formación en el nivel Complementaria Regular en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2022.".***2.** Que, el plazo se pactó hasta el 14 de octubre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato lo cual ocurrió el 01 de febrero de 2022. **3.** Que, según lo estipulado en el contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de VEINTE Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO ($26.699.845) PESOS MCTE. **4.** Que JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA, supervisor del contrato, mediante justificación de fecha 05 de octubre de 2022, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 17 de Diciembre de 2022, y en consecuencia adicionarlo en la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRES ($6.622.403) PESOS MCTE, indicando lo siguiente: *"Solicito su autorización, para proceder con las adiciones a los contratos de 20 instructores de los programas de formación Complementaria y Titulada, los cuales relaciono al final, si así usted lo considera, dado a que contamos con los recursos, para continuar impartiendo formación y así apuntar al objetivo del cumplimiento de las metas del centro. Estas adiciones serán determinadas así: Para formación complementaria se tendrán diecisiete (17) contratos por el tiempo de dos (2) meses y tres (3) días cada uno y un valor individual de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 6.622.403), para un valor total de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 112.580.851). Para la formación titulada se tendrán tres (3) contratos, de los cuales dos (2) son por el tiempo de dos (2) meses y dos (2) días para un total de TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 13.708.772), De donde el valor de cada contrato es por SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 7.191.487) y el otro por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6.517.285) y el ultimo contrato por dos (2) meses y tres (3) días para un total de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6.622.403). para un gran total de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ 132.912.026).".* **5.** Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2222 de 2022 y Compromiso Presupuestal Nro. 19422 de 2022 expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Dirección Regional, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. **6.** Que el ordenador del gasto Director Regional con funciones de Subdirector de Centro, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. **7.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.**8.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA -** Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el 17 de Diciembre de 2022, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el 17 de Diciembre de 2022**. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRES ($6.622.403) PESOS MCTE, en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago**: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO ($33.322.248) PESOS MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 en cuantía de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ($3.153.525) MCTE, cada uno. b) Un último pago correspondiente a los 17 días del mes de diciembre de 2022, en cuantía de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($1.786.998) MCTE.. **CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS -** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2222 de 2022 y Compromiso Presupuestal Nro. 19422 de 2022 expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Dirección Regional. **CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante le SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA**: **SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, hoja de ruta de pagos SIIF. **CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga a Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, para lo de su competencia.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Proyectó: Elizabeth Moreno caballero - Abogada Contratación
Revisó 01: Ruby Zapata Abogada - Contratación y Convenios
Revisó 02: Melba Maturana García – Abogada Despacho Regional
Revisó 03: Jackson Ariel Urrutia Chalá – Coordinador Académico – Supervisor del contrato Jackson A. Urrutia
Aprobó : Jharol Enrique Torres Arango – Coordinador Grupo Administrativo Mixto

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:
(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *
* HAROLD ENRIQUE TORRES

Código Dependencia Destinatario
271040

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
27

Regional Destinatario
CHOCO

Email Destinatario
HTORRESA@SENA.EDU.CO

Fecha
05/10/2022 10:00:27 a. m.

Radicado
27-9-2022-001998

NIS
2022-02-409702

Asunto

Asunto *
AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *
DOCUMENTOS PARA ADICIÓN DE CONTRATOS

Texto

*
Cordial saludo

Apreciado Jharol Torres

Adjunto remito documentos para Adición de Contratos de complementaria

Agradezco su atencion y compromiso de siempre

Remitente

Código Dependencia Remitente
271010

Dependencia Remitente
DIRECTOR REGIONAL

Código Regional Remitente
27

Regional Remitente
CHOCO

Funcionario Remitente
* JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA

Email Remitente
JBLANCOC@SENA.EDU.CO

Anexos (38)

Document Name	Attachment Type
1. SOLICITUD DE ADICION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS: 2022-02-409	Anexo Respuestas Internas
CDP2222.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS: 2022-02-409702 - 5/10/2022	Anexo Respuestas Internas
2. FORMATO SOLICITUD CONTRATACIÓN INSTRUCTORES VERSIÓN (ADICION) (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuesta	Anexo Respuestas Internas
4. GFPI-F-137_CERTIFICADO_DE_INCLUSIÓN_DE_OBJETO_EN_EL_PLAN_ANUAL_DE_ADQUISICIONES_3 (1).PDF 01-MAIL-	Anexo Respuestas Internas
RE6B3F_1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS: 2022-02-409702 - 5/10/2022	Anexo Respuestas Internas
RE8D75_1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS: 2022-02-409702 - 5/10/2022	Anexo Respuestas Internas
RE17CA_1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS: 2022-02-409702 - 5/10/2022	Anexo Respuestas Internas
RE226B_1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS: 2022-02-409702 - 5/10/2022	Anexo Respuestas Internas
READ70_1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS: 2022-02-409702 - 5/10/2022	Anexo Respuestas Internas
REC97C_1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS: 2022-02-409702 - 5/10/2022	Anexo Respuestas Internas
REP_EP_1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS: 2022-02-409702 - 5/10/2022	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (2).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (3).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (4).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (5).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (6).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (7).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (8).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (9).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (10).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NI	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (11).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NI	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (12).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NI	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (13).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NI	Anexo Respuestas Internas

Document Name	Attachment Type
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (14).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NI	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (15).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NI	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (16).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NI	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (17).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NI	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (19).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NI	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO (20).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NI	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG003_COMPROBANTECOMPROMISO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-001998 - NIS: 20	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG036_RELACION_PAGOS - 2022 FARLEY MOSQUERA CONTRATO 3360867.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Inter	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG036_RELACION_PAGOS - 2022-CARLOS TADEO CONTRATO 3359731.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG036_RELACION_PAGOS - 2022-KARY RIOS CONTRATO 3358381.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG036_RELACION_PAGOS - 2022-KATRYN CORDOBA CONTRATO 3360069.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Intern	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG036_RELACION_PAGOS - 2022-LESTY BURITICA CONTRATO 3359127.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Intern	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG036_RELACION_PAGOS - 2022-YADIRA MOSQUERA CONTRATO 3357118.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Inter	Anexo Respuestas Internas
REP_EPG036_RELACION_PAGOS - 2022-YUSEL RENTERIA CONTRATO 3360380.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Intern	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
JACKSON URRUTIA	JAURRUTIA@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

Comunicación Producida

Radicado No **Fecha** **No. Interno Sena (N.I.S):**

Estado Correspondencia: Entrega a la mano : SI NO TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite

Medio de Ingreso FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento:

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: Descripción: (Máx 60 Car.)

REMITENTE

Dependencia: Nombre:

Funcionario:

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:

Dependencia:

Funcionario: